



00084/04

Universidad Nacional de Lanús

Lanús, 27 DIC 2004

VISTO, el expediente N° 2239/04, de fecha 22 de diciembre de 2004, y

CONSIDERANDO

Que en la actualidad, las Instituciones mediante el desarrollo del conocimiento generan recursos económicos que no responden al mercado económico tradicional, sino al denominado proceso de innovación, que con la creación de propiedad intelectual y su comercialización a través de licencias, royalties o su incorporación a productos exportables, convierte a los desarrollos innovadores en fuentes de ingresos, que con su alto valor relativo justifica las inversiones tendientes al desarrollo de una economía basada en el conocimiento;

Que la Universidad entre sus fines institucionales se ha propuesto la articulación adecuada entre los generadores del conocimiento y el sector productivo para un mejor aprovechamiento del conocimiento así producido, consciente de que con dicha acción coadyuva en la resolución de los problemas sociales, por ser la sociedad toda la destinataria natural del producto del claustro;

Que en este sentido, el Rectorado ha propiciado la creación de un "Centro de Gestión de la Innovación" cuyo proyecto programático en anexo se acompaña;

Que, asimismo, corresponde en consecuencia, disponer la dependencia de dicho centro dentro de la estructura universitaria, a fin de garantizar el principio de jerarquía administrativa y un correcto ordenamiento presupuestario;

Que, luego de su estudio, este Cuerpo en su 8° reunión del año 2004 ha tratado el mencionado proyecto, y concluido que dicho Centro tenga dependencia directa del Rectorado;

Que es atributo del Consejo Superior normar sobre el particular, conforme lo establecido en el Artículo 31 inc. c) del Estatuto de esta Institución;

Por ello

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Crear el Centro de Gestión de la Innovación de la Universidad Nacional de Lanús, cuyo proyecto programático en Anexo se acompaña.

ARTICULO 2°: Establecer que el Centro creado en el art. 1°, dependa en forma directa del Rectorado.

ARTÍCULO 3°: Regístrese, publíquese, comuníquese y archívese.
C/Q

Dr. JUAN CARLOS GENEYRO
VICERECTOR
A/C. SECRETARIA ACADEMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS

1.- Marco Contextual

1.1 Una economía basada en el conocimiento

Los estados desarrollados han comprendido la importancia de la aplicación de recursos públicos en gestión de la innovación por las siguientes razones:

- a) El valor económico que *el proceso de innovación* tiene para un país, es mucho mayor que el derivado de la producción primaria e industrial. El registro de propiedad intelectual y su comercialización a través de licencias, royalties o su incorporación a productos exportables, convierte a los desarrollos innovadores en una invalorable fuente de riqueza. Su alto valor relativo justifica las inversiones tendientes a generar una economía basada en el conocimiento.
- b) El encuentro entre la oferta de conocimiento, su aplicación productiva y resolución de problemas sociales, no responde a un mercado tradicional como el resto de los productos y servicios.
- c) Los actores que intervienen en la generación de conocimiento no se interrelacionan naturalmente con los posibles usuarios de nuevos conocimientos. Especialmente con los sectores productivos PyMes donde las barreras de acceso a la información no logran ser rotas por el staff profesional que asiste al sector.
- d) La falta de contacto entre los generadores de conocimiento y el sector productivo impide no solo el aprovechamiento del conocimiento generado, sino que también traba las vinculaciones claves para el proceso de la innovación.

En Argentina las experiencias recopiladas son aisladas, sin continuidad institucional y/o escaso presupuesto. Los esfuerzos de la Secretaría de Ciencia y Tecnología, la Agencia de Promoción CyT, y los organismos públicos de I+D, si bien correctamente orientados y con buenos resultados, solo alcanzan el nivel demostrativo y por lo tanto no impactan significativamente en la economía.


Sin duda en el último decenio muchos fueron los esfuerzos de organismos provinciales, municipales y ONGs por accionar a favor de la incorporación de conocimiento en el grueso de la capacidad productiva del país. No obstante, lo novedoso, extracultural y por demás exigente de la tarea, hizo que la mayoría de las experiencias no tuvieran continuidad.

1.2 La Innovación: un proceso sistémico

Las palabras innovación tecnológica o, en su forma sintética, innovación están entre las que mas frecuentemente se usan en el ámbito de la ciencia y la tecnología. En el plan Plurianual de Ciencia y Tecnología presentado a fines de 1997, por ejemplo, se habla del Sistema Nacional de Innovación como el objetivo central de las políticas que se desarrollarán en la materia desde el Estado. La repetición de esta palabra sugiere algunas preguntas: ¿A qué se refiere



Secretaría de Investigación, Ciencia y Técnica



DR. JUAN CARLOS GENEVROS
VICERRECTOR
A.C. SECRETARIA ACADEMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS

exactamente el concepto de *innovación tecnológica*? ¿De dónde surge? ¿Qué actores están implicados en los procesos de innovación?

1.2.1 La sociedad del conocimiento

En los últimos años, hemos pasado vertiginosamente de la sociedad posindustrial a la sociedad de la información.

Hoy, los expertos aseguran que ésta última se está transformando a paso agigantados en la sociedad del conocimiento, es decir, una sociedad que procura alimentarse de la enorme masa de conocimientos que se producen en ella (se calcula que el monto mundial de conocimiento se duplica cada cinco años).

De acuerdo con esta perspectiva, viviríamos en una época de desplazamiento de una economía intensiva en mano de obra a una economía intensiva en conocimiento. Al menos en las sociedades industriales avanzadas, se comprueba diariamente que el conocimiento económico y el empleo no dependen ya de la disponibilidad de materias primas, de mano de obra barata, sino, cada vez más, de la competitividad de las empresas y ésta, a su vez, de la capacidad de innovación tecnológica.

1.2.2 Innovación

El "Libro Verde de la Innovación", redactado por la Comisión Europea en diciembre de 1995, define *innovación* como la producción, asimilación y explotación exitosa de una novedad en las esferas económicas y sociales, de forma que aporte soluciones inéditas a los problemas y permita así responder a las necesidades de las personas y de la sociedad. El Plan Plurianual de Ciencia y Tecnología lanzado en nuestro país para el período 1998-2000 plantea la innovación, por su parte, como un proceso interactivo de aprendizaje continuo en el cual los participantes son las empresas (clientes o usuarios de los conocimientos), las universidades y otras instituciones educativas y los laboratorios e institutos públicos y privados de investigación y de servicios técnicos (proveedores de los conocimientos), los bancos y demás instituciones financieras, las asociaciones empresarias y de trabajadores, las organizaciones no gubernamentales, etc. (intermediarios).


De ese modo, la innovación tecnológica implica utilizar, aplicar y transformar sistemática y permanentemente los conocimientos científicos y técnicos para resolver problemas concretos. Podríamos decir que, mientras que la ciencia consiste en utilizar la riqueza para generar conocimiento, la innovación implica utilizar conocimiento para generar riqueza.

Los procesos de innovación pueden clasificarse siguiendo distintos criterios. La clasificación más simple consiste en distinguir cinco tipos de procesos:

- ✓ La introducción de un nuevo producto
- ✓ La introducción de un nuevo método de producción
- ✓ La puesta en marcha de una nueva organización en una industria
- ✓ La apertura de un nuevo mercado, y



Secretaría de Investigación, Ciencia y Técnica



Dr. JUAN CARLOS GENEYRO 2
VICERRECTOR
AV. SECRETARÍA ACADEMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS

Universidad Nacional Lanús

- ✓ El empleo de una nueva fuente de materias primas, de factores de producción o de productos semimanufacturados.

Según el impacto que produzcan, en cambio, los procesos de innovación pueden clasificarse básicamente en:

- ✓ incrementales (producen pequeñas mejoras en productos, procesos, servicios y métodos organizativos que aisladamente no son significativas, pero que se suceden continuamente en forma acumulativa y constituyen la base del proceso innovador)
- ✓ radicales (se crean nuevos productos y procesos que no pueden entenderse como una evolución natural de los que existían anteriormente).

De acuerdo con su *escala*, existen procesos de innovación en:

- ✓ el nivel de un producto o proyecto
- ✓ en el de una empresa o unidad de negocio
- ✓ en el de un sector o mercado y
- ✓ en el nivel nacional o mundial.

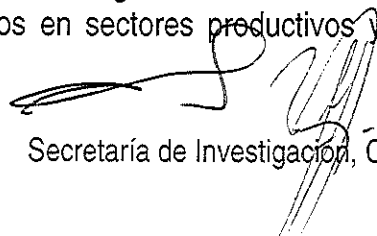
Por último, según el *origen* o la motivación, la innovación puede ser empujada por la tecnología (a partir de un descubrimiento o invención y la consiguiente búsqueda de aplicación), o bien estar dirigida por el mercado, cuando se trata de satisfacer una necesidad o abastecer un mercado determinado.

1.2.3 Características del proceso de innovación

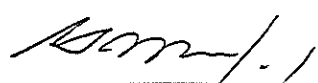
Tradicionalmente, la innovación se consideró un proceso lineal que fluía en forma unidireccional desde la etapa de la investigación básica hasta la de comercialización, pasando sucesivamente por las instancias de la investigación aplicada, el desarrollo tecnológico y la producción. En la actualidad, las nuevas teorías sobre la innovación que se manejan en los países industrializados superan esta visión lineal y consideran que la innovación es el resultado de múltiples interacciones entre diversos agentes, que se ve afectado por las condiciones del contexto socioeconómico y el conjunto de los factores de competitividad de la economía del país.

El "Primer plan de acción para la innovación en Europa" adoptado por la Comisión Europea en el 1998 destaca que, para lograr un clima propicio para la innovación se necesitan tomar en cuenta diversos aspectos: Los factores tecnológicos (que no se limitan únicamente a los sectores de alta tecnología sino que deben incluir también servicios e industrias tradicionales), la educación y la capacitación, la movilidad de estudiantes e investigadores, un marco jurídico y normativo apropiado (incluidas la propiedad industrial e intelectual) y aspectos administrativos de organización, financieros y sociales.

De los puntos mencionados se deducen que, para conseguir la interacción adecuada entre los diversos agentes del proceso de innovación, se requiere contar una serie de elementos claves. En primer lugar, se debe asegurar la *formación* adecuada de una cantidad significativa de agentes comprometidos en sectores productivos y científicos-tecnológico como en el sector



Secretaría de Investigación, Ciencia y Técnica


Dr. JUAN CARLOS GENEYRE 3
VICERRECTOR
A/C. SECRETARÍA ACADÉMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS

Universidad Nacional Lanús

financiero. En segundo lugar se necesitan establecer canales de *interacción múltiples* entre los diversos actores, con el objetivo a largo plazo de desarrollar redes y vinculaciones estables. En

tercer lugar, es importante que haya una *orientación* de las actividades de innovación y desarrollo (I + D) para asegurar que los resultados de los proyectos pueden ser aprovechados

por el entorno socioeconómico. Por último, se requiere la *difusión* de conocimientos y tecnologías entre los distintos actores del sistema.

1.2.4 Sistemas Nacionales de Innovación

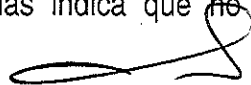
Todos los elementos que hemos enumerado anteriormente participan en los procesos de los que Freeman, en 1987, llamó *Sistema Nacional de Innovación* (SNI). Al proponer este concepto, Freeman destacó que en la gestión y organización adecuada de los recursos científicos y empresariales existentes en cada país pueden posibilitar que inclusive países con recursos relativamente escasos, progresen con rapidez si saben combinar en forma adecuada la importación de tecnología con el desarrollo y la adaptación local.

La definición de *Sistema Nacional de Innovación* (SNI) proporcionada por Freeman es "La red de instituciones en los sectores públicos y privados cuyas actividades e interacciones inician, importan, modifican y difunden nuevas tecnologías". Esas instituciones pueden agruparse en grandes categorías: Las *universidades y centros de investigación*, que son los generadores de conocimiento científico y tecnológico; los *centros de vinculación y de asesoramiento*, que pueden orientar a las empresas en cuanto a las necesidades de innovación y contactarlas con los desarrollos científicos y tecnológicos que se estén llevando a cabo; los *proveedores de servicios tecnológicos* especializados (por ejemplo, consultores encargados de cuestiones como calidad, organización y gestión, propiedad industrial e intelectual, etc.); los *centros educativos*, que se ocupan de la formación y capacitación de los recursos humanos; las *entidades de financiación*, que aportan el capital indispensable para la realización de proyectos de innovación, y las *administraciones públicas*, que definen las políticas y gestionan los procedimientos de apoyo.


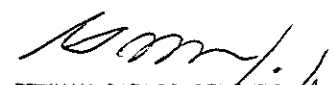
Es importante resaltar que la capacidad tecnológica de un país no depende solo de su capacidad de generar conocimientos tecnológicos sino también de su capacidad de difundir esos conocimientos a los potenciales usuarios y, a su vez, de la capacidad de éstos de absorberlos. Los estudios recientes de los países industrializados demuestran que los efectos económicos de las actividades de innovación están ligados fundamentalmente a fenómenos de difusión y absorción de los conocimientos y tecnologías. La ecuación que resulta de esos estudios es la siguiente: cuanto más permeable a la transmisión de los conocimientos de un sistema productivo, más rentable resulta socialmente la inversión en innovación y más importante el crecimiento económico asociado a ella.

1.2.5 El rol del Estado

La experiencia que los países industrializados acumularon en materia de innovación durante las últimas décadas indica que no es suficiente confiar únicamente en el mercado para



Secretaría de Investigación, Ciencia y Técnica

DR. JUAN CARLOS GENEVRO
VICERRECTOR
A/C. SECRETARÍA ACADÉMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS

Universidad Nacional Lanús

garantizar una amplia difusión de las tecnologías en el tejido económico y social. El rol del estado en los sistemas nacionales de innovación constituye justamente uno de los temas centrales de discusión y debate sobre política tecnológica y de innovación. Según un análisis realizado por la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), en todos los



países industrializados el gobierno está más implicado en el proceso de I+D e innovación tecnológica que en cualquier otra actividad económica.

En el campo de la innovación tecnológica, la justificación de la intervención gubernamental se basa en dos grandes argumentos complementarios. El primero se refiere a la importancia de la innovación del crecimiento económico y bienestar de la sociedad en general. El crecimiento económico y el empleo dependen fundamentalmente de la competitividad de las empresas y éstas a su vez de la capacidad de innovación tecnológica.

El segundo argumento se fundamenta, por un lado, en el que el conocimiento científico-tecnológico y los resultados de I+D se consideran un bien público, y por el otro, en la llamada teoría de las fallas de mercado, dado que éstas actividades suponen un riesgo elevado y requieren enormes inversiones que no necesariamente el sector privado puede, o quiere, asumir. Así, en varios ámbitos importantes para la sociedad como el medio ambiente, la salud o los transportes públicos, no hay señales suficientes de demanda desde los sectores privados. Además, las actividades innovadoras son a mediano o largo plazo, lo cual no se adecua a la lógica de corto plazo de los mercados financieros tradicionales.

Los estudios realizados en los países más avanzados en la materia, indican que la intervención del estado en el ámbito de la innovación tecnológica deberían tender al objetivo general de crear un clima favorable a la innovación en las empresas y en la sociedad en su conjunto.

En cuanto a las estrategias por seguir, debería concentrarse en ciertas funciones bien delimitadas que aseguren la presencia de todos aquellos elementos considerados claves para el proceso de innovación. Entre ellas, se encuentra la coordinación y coherencia entre las distintas políticas sectoriales con influencia en el proceso de innovación; la provisión de una buena y accesible infraestructura tecnológica, tanto en lo que hace a un sistema educativo capaz de formar los recursos humanos necesarios, como a centros de asesoramiento y vinculación, y a entidades de apoyo financiero; el fomento de la interacción entre los diversos agentes del sistema, en especial las PyMES.



Dr. JUAN CARLOS GENÉYRO
VICERRECTOR
A/C. SECRETARÍA ACADÉMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS

2.- Propuesta

2.1 La Universidad Nacional de Lanús y la Gestión de la Innovación

Partiendo de la misión con la que fue creada la Universidad Nacional de la Lanús, el Centro de Gestión de la Innovación tomará como premisa continuar y fomentar la distribución de conocimiento e innovaciones científicas tecnológicas generados en el Sistema Nacional de Innovación (SIN) y/o en conjunto con el sector socio-productivo, con el fin de contribuir al desarrollo económico y social de la región, logrando de esta manera el efecto “derrame” en toda la comunidad.

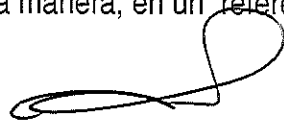
Las UNLa ha realizado diversas actividades de vinculación con el medio a partir de esfuerzos aislados, obteniendo resultados beneficiosos pero escasos a la vez, sin continuidad en las acciones y sin una política o plan estratégico a seguir. El Centro de Gestión de la Innovación propone desarrollar un vínculo de mayor confianza en la interacción universidad-empresa a partir de una continuidad y seguimiento en las acciones propuestas y sobre todo contribuyendo a incrementar la relación de confianza con los actores involucrados a través de resultados.

Si observamos la zona de influencia de la UNLa, podemos encontrar una diversidad de actividades productivas entre las cuales se destacan: curtiembres, industria alimenticia, industria cárnica, metalmeccánica, indumentaria y calzado de seguridad, etc.

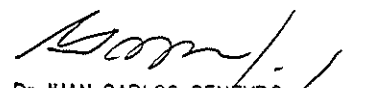
Estas industrias, como el sector económico en general, se ha visto muy afectado en los últimos períodos como consecuencia del debacle de la economía de nuestro país. Lamentablemente, las empresas no acuden ni perciben a la Universidad como el espacio donde encontrar alternativas de solución a sus problemas.

Las empresas con mayor flexibilidad, adaptabilidad y capacidad innovadora para generar valor agregado en sus productos lograrán obtener mejores resultados en el desarrollo de sus actividades incrementando su competitividad. El Centro de Gestión de la Innovación contribuirá a incrementar la competitividad y el desarrollo local de la región para el mejor aprovechamiento de los recursos existentes, actuando como nexo entre 3 ejes básicos: **Municipio-Universidad-Empresa**.

Por esto, nuestra visión es que las empresas perciban al Centro de Gestión de la Innovación como la solución a los problemas del sector productivo y un lugar donde puedan difundir e interactuar con otras empresas a través de sus productos/servicios en rondas de negocios, convirtiéndose de ésta manera, en un referente de la materia en la región.



Secretaría de Investigación, Ciencia y Técnica



Dr. JUAN CARLOS GENEYRÓ
VICERRECTOR
AVC. SECRETARÍA ACADÉMICA 6
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS

2.2 Rol de los Centros de Gestión de la Innovación

A partir de los recursos humanos y presupuestarios que dispone, el Sistema Nacional de Innovación produce conocimientos que se concretan bajo la forma de patentes, publicaciones y servicios tecnológicos diversos. Una forma de medir ésta producción, es a través de los diferentes títulos de propiedad intelectual tramitados anualmente y Publicaciones. Estos parámetros están medidos y disponibles.

Sin embargo relevados los datos disponibles a nivel Nacional, se advierte que la producción anual del Sistema de CyT en términos de nuevos desarrollos, la proporción de trabajos de los que se han derivado procesos productivos con fines comerciales, y menos aun, la cuantificación de la variable "Comercialización de los resultados de la Investigación", no han sido tenidos en cuenta en las encuestas realizadas, ni se pueden extrapolar valores pertinentes. Parece ser una cuestión vacante a la hora de evaluar la productividad del Sistema en términos económicos.

No obstante, los relevamientos demuestran que la productividad en cuanto a resultados de la investigación, es altamente significativa en función de los recursos asignados, pero paralelamente se observa que su transferencia o aprovechamiento por el sector productivo es muy baja.

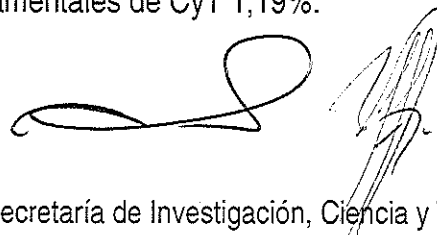
Si se observa los resultados de la Encuesta de Innovación realizada en el 2003, orientada por el INDEC, salta a la vista que los esfuerzos de innovación realizados por el sector privado son acompañados en una proporción poco significativa por nuestro sistema de CyT. (ref.: estudio UNPRE 1.EG.33.4 CEPAL -G.Lugones-)

Para afianzar lo expresado hemos tomado un ejemplo simple:

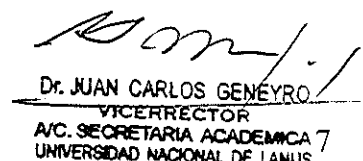
Si observamos a quién recurren las empresas cuando la demanda es Investigación y Desarrollo, encontramos que solo el 16,67% de las empresas encuestadas recurrió al siguiente grupo de actores: Universidades 6,25%, Centro Tecnológico 4,86%, Entidades de Vinculación Tecnológica 4,17%, Agencias Gubernamentales de CyT 1,39%.

Es decir que el apoyo en I+D las empresas lo encuentran en el sector privado. Los mayores porcentajes, en el caso de PyMEs se dan en los propios clientes y proveedores.

Si la demanda es de servicios de asistencia técnica, nos da que el 22,18% recurren a nuestro SNI: Universidades 8,12%, Centro Tecnológico 8,51%, Entidades de Vinculación Tecnológica 4,36%, Agencias Gubernamentales de CyT 1,19%.



Secretaría de Investigación, Ciencia y Técnica



Dr. JUAN CARLOS GENEYRO
VICERRECTOR
A/C. SECRETARÍA ACADÉMICA 7
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS

Universidad Nacional Lanús

Por supuesto que no se pretende un porcentaje alto debido a que juegan diversos factores ajenos a los esfuerzos en apoyo a la innovación, pero sí se demuestra que el Sistema de CyT está desaprovechado en gran medida.

Este hecho devela la necesidad de afianzar un proceso de apoyo de gestión al proceso de innovación, cuyo rol central sea hacer accesible al sector productivo los resultados de la investigación y apoyarlo en la gestión tecnológica y financiera.

3.- Actividades del Centro de Gestión de la Innovación

El Centro quedará constituido como instrumento de vinculación de la Universidad entre el mundo académico - científico y el mundo productor de bienes y servicios, en coordinación con los Departamentos, Secretarías y Centros dependientes del Rectorado. Siendo los Departamentos, Secretarías y Centros las unidades ejecutoras de acuerdo a sus actividades específicas, con el objeto de fortalecer la producción de los mismos.

3.1 El Proceso de Gestión de la Innovación

La estructura, los relevamientos, bases de datos, instrumentos, mecanismos y actividades del Centro de Gestión de la Innovación, deben responder a un proceso sistémico. Por ello en su diseño distinguimos los subsistemas fundamentales:

- de Detección de Oportunidades de Negocios de Base Tecnológica
- de Vinculación y Transferencia de los Resultados de Investigación
- de Incubación de Oportunidades de Negocios
- de Gestión Financiera
- de Formación de Recursos Humanos y Formación Empresarial continua
- de Difusión - Centro de Exposición Permanente -
- Observatorio Pyme

El sistema en funcionamiento permitirá cumplir con el apoyo al proceso innovativo que esquematizamos a continuación:

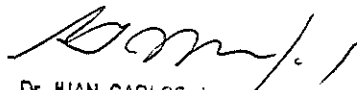
- **Identificación de los resultados de investigaciones científicas y desarrollos tecnológicos de los ámbitos público y privado.**

Detectar aquellos resultados de investigación y desarrollo que constituyan oportunidades de negocios a incubar o difundir.

- **Vinculación con los actores de los sectores económicos, de gobierno y tecnológicos pertinentes.**

Identificar y vincular con el medio científico-tecnológico, las necesidades y requerimientos del sector productivo con el objetivo de atender y responder a los mismos de forma integral; y la identificación de empresas que puedan llevar a cabo el desarrollo de los negocios detectados bajo la forma de un proyecto empresarial sustentable.


Secretaría de Investigación, Ciencia y Técnica


Dr. JUAN CARLOS GARRA
VICERRECTOR
A/C. SECRETARÍA ACADÉMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS

Brindar servicios de asistencia técnica.

Detectar las oportunidades de negocios surgidas de la interacción entre los actores.

Análisis de los anteproyectos surgidos.

Transferencia de los resultados de investigación, como actores y como interface.

- **Incubación de Negocios**

Ejecutar el proceso de incubación de oportunidades de negocios, logrando proyectos empresarios que completen el proceso de maduración.

- **Gestión Financiera**

Análisis de distintos tipos de fuentes de financiamiento en función de las necesidades de las empresas y de los proyectos incubados.

Creación de fondos fiduciarios

Formulación de Proyectos

- **Centro de Exposición Permanente**

Generar un espacio de excelencia para la difusión de las innovaciones

3.2 Sistema en Funcionamiento

3.2.1 La detección de oportunidades

A través del relevamiento de resultados de la investigación, tanto de laboratorios e institutos públicos de I+D como del sector empresario y de las ofertas tecnológicas de universidades, y el análisis preliminar de su potencialidad como oportunidad de negocios se obtiene información sustantiva para alimentar el proceso de vinculación.

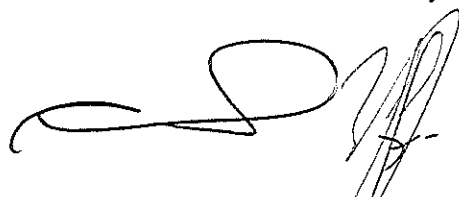
Paralelamente el relevamiento de necesidades y problemas del sector productivo completa el producto que alimenta el mismo proceso.

El carácter sistémico permite que la detección de oportunidades de negocios surjan también de los procesos de vinculación, de la propia incubación o de las actividades de difusión del Centro.


3.2.2 La Vinculación

Estos productos constituyen el input para que de las actividades de vinculación entre la generación de conocimiento y su aplicación, surjan proyectos sustentables.

Actores del sector productivo interactúan con científicos y tecnólogos en un ámbito específico de vinculación.



Secretaría de Investigación, Ciencia y Técnica



Dr. JUAN CARLOS GENEVRO
VICERRECTOR
A/C. SECRETARÍA ACADÉMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS 9

 Universidad Nacional Lanús

Las metodologías probadas con resultados exitosos son las siguientes: desayunos o happy hours tecnológicos, encuentros sectoriales, jornadas de difusión, desarrollo de vocaciones empresarias, etc.

3.2.3 La Incubación

Los anteproyectos que surgen del proceso de vinculación ingresan al proceso de incubación que implica la formulación del proyecto, el apoyo para la obtención de los recursos necesarios y el apoyo de gestión hasta su maduración. Este proceso puede incluir capacitación, apoyo de estructura edilicia y de servicios.

3.2.4 Gestión Financiera

La orientación del proyecto hacia las fuentes de financiamiento más conveniente significa una especialización profesional y operativa que define este subsistema.

Promoción de instrumentos de financiamiento ante los empresarios.

3.2.5 Capacitación de Recursos Humanos

Se refiere a la capacitación tanto del staff técnico del Centro como de facilitadores propuestos por las instituciones y/u organismos relacionados a fin de potenciar el proceso.

Se atiende además, las necesidades de las empresas e incubandos y las acciones de capacitación específica que se incluyen en las actividades de difusión.

3.3 La operación del sistema

Operativamente el sistema funciona con el desarrollo de las siguientes actividades:

Actividades de Vinculación y Difusión

- Acuerdos con Cámaras Empresarias, Municipios, Universidades u Organismos de I+D, ONGs para determinar actividades de primer contacto con la demanda regional o sectorial.
- Las metodologías a utilizar serán según corresponda: Desayunos Tecnológicos (DT), Happy Hours Tecnológicos (HHT), Jornadas de Divulgación, Capacitación y Asistencia (DCyAP) y Exhibiciones demostrativas (ED).
- Para las convocatorias se sigue la metodología y se recurre a las siguientes bases de datos: a) de Cámaras Empresarias b) de Empresas Innovadoras c) de Programas de Gobierno d) de organismos de I+D e) de UVTs f) de resultados de la investigación e) de financiamiento privado

Actividades de identificación de oportunidades de Negocios y Vinculación

- Relevamiento permanente en Instituciones de I+D, UVTs y Universidades



Secretaría de Investigación, Ciencia y Técnica



Dr. JUAN CARLOS GENEVRO
VICERRECTOR
A/C. SECRETARÍA ACADÉMICA 10
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS

Universidad Nacional Lanús

- Realización de los Encuentros Sectoriales de Vinculación Tecnológica surgidos de las actividades de relacionamiento y difusión. (Metodología ESV)
- Asistencia Personalizada a Empresas y Tecnólogos (Metodología DCyAP)
- Concursos de Ideas Innovadoras (Metodología DVE)
- Búsqueda de vinculaciones específicas

Actividades de incubación

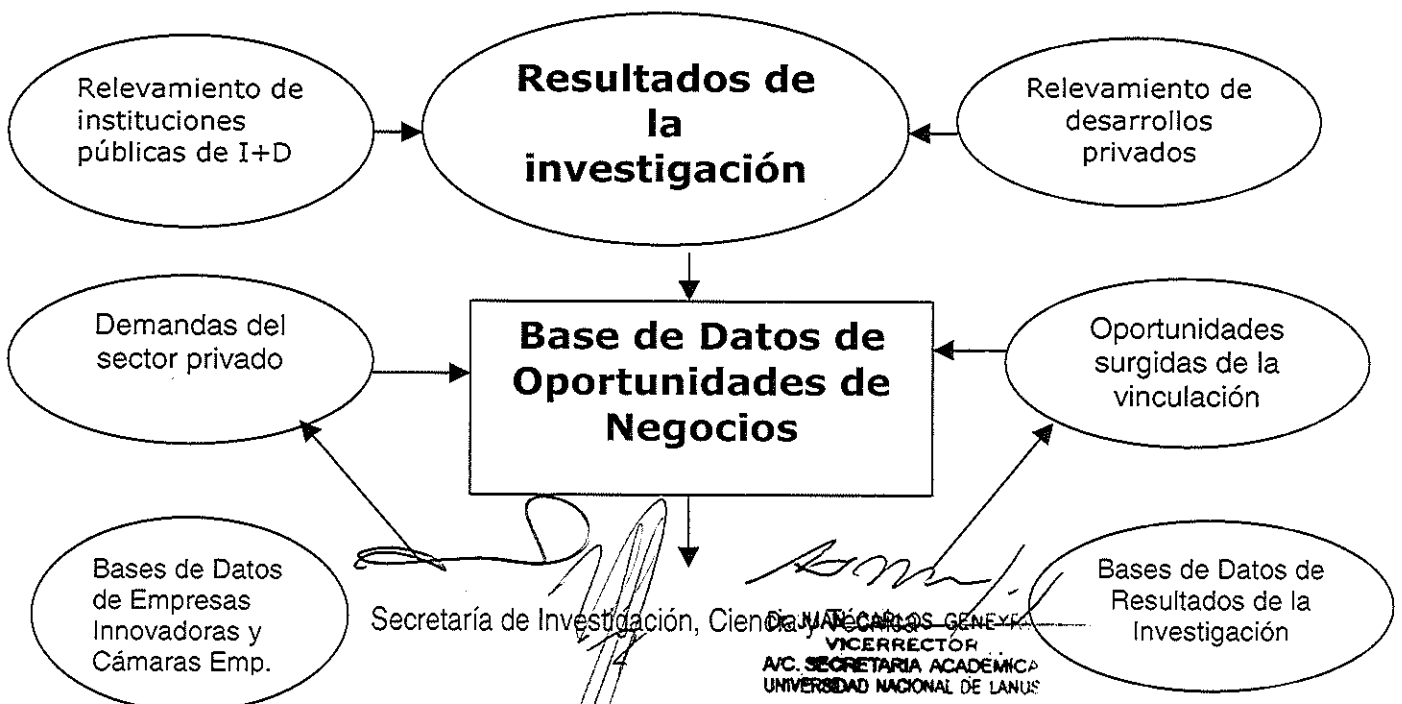
- Análisis de prefactibilidad de los Anteproyectos surgidos de las actividades de identificación. (Determinación de Proyectos a Incubar)
- Formulación de los proyectos (Determinación de necesidades)
- Apoyo de Gestión y Prestación de servicios a cada proyecto

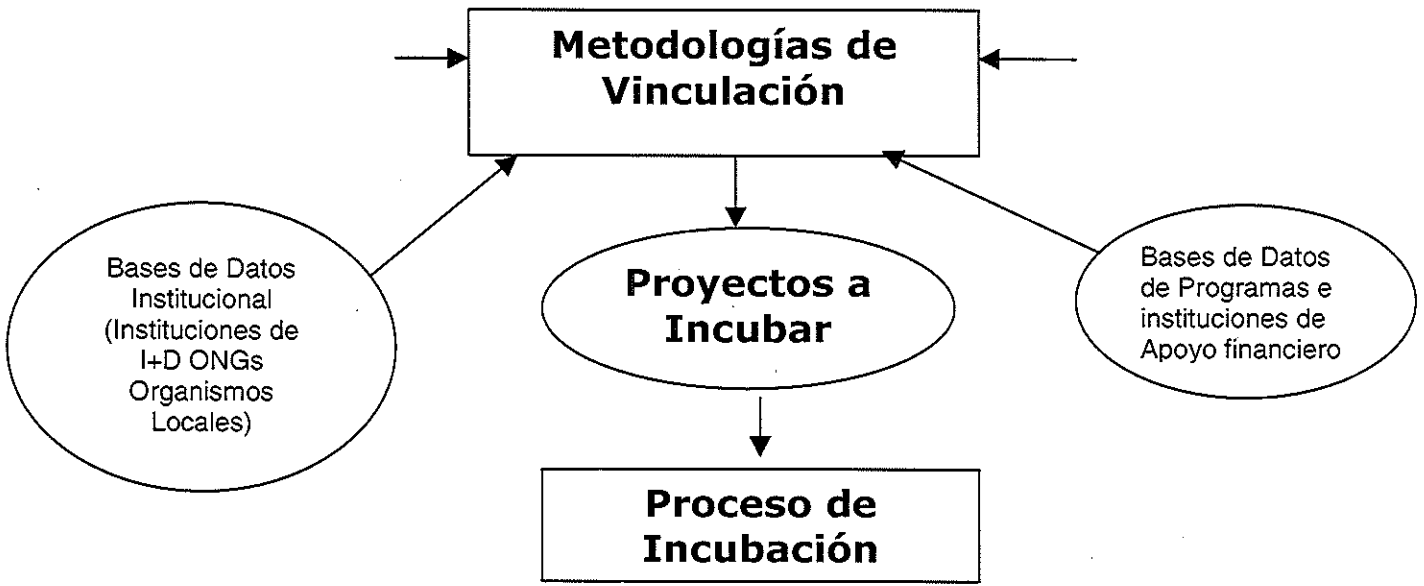
Actividades de Capacitación

- Capacitación del Staff Técnico
- Capacitación de facilitadores
- Ejecución de los Módulos de Capacitación correspondientes a las aplicaciones metodológicas de difusión y vinculación

Actividades de Gestión

- Coordinación de actividades
- Gestión administrativa interna
- Mantenimiento de las bases de datos de vinculación
- Gestión de financiamiento
- actividades generales de prestación de servicios y seguimiento

3.4 Esquema del Sistema Soporte a los procesos de Innovación



[Handwritten signatures]